

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
TRANSPORTES Y SERVICIOS DE CARGA PESADA RIFERTOMIL S.A.**

En la ciudad de Santo Domingo, el día de hoy 15 de marzo del 2019 a las 10h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Avenida La Paz N° 119 y Av. Santa Rosa de esta ciudad, se instala la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía TRANSPORTES Y SERVICIOS DE CARGA PESADA RIFERTOMIL S.A., con la presencia de los siguientes accionistas: 1.- La Empresa Asertia Comercial S.A., debidamente representada, por el Ing. Wladimir Santiago Delgado Campaña, en su calidad de Gerente General, empresa accionista y titular de ciento cincuenta y nueve (159) acciones, cada una con un valor nominal de cinco dólares de los Estados Unidos de Norte América (USD\$5,00); 2.-El señor Omar Santiago Balladares Morales, titular de una (1) acción, con un valor de cinco dólares (USD\$5,00).

Preside esta Junta el Sr. Omar Balladares y actúa como Secretario de acuerdo con los estatutos de esta Compañía el Ing. Rodrigo Cadena, Gerente General de esta Compañía.

El secretario manifiesta que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía, y en consecuencia, los presentes deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, lo que es aceptado por unanimidad.

El Presidente declara instalada la Junta y solicita al señor Secretario que se dé lectura al orden del día.

1. Conocer y resolver sobre el Informe de Gerencia por el ejercicio económico año 2018.
2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la Compañía por el ejercicio económico del año 2018.
3. Conocer y resolver sobre el Estado de Resultados, Estado de Situación Financiera, Estado de Cambio en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, Notas a los Estados Financieros año 2018.
4. Conocer y resolver sobre el destino de los dividendos sobre las utilidades.
5. Designación de Comisario principal y suplente para el ejercicio 2019.
6. Aprobación del Acta.

La junta aprueba el orden del día, procede a tratarlo y tomar las siguientes resoluciones:

**1. INFORME DEL GERENTE GENERAL 2018**

El secretario da lectura el Informe del Gerente General. Se somete a consideración de la Junta y se aprueba por unanimidad.

**2. INFORME DE COMISARIO 2018**

Se da lectura al Informe del Comisario, el mismo que se aprueba por unanimidad.

**3. BALANCE DE RESULTADOS, BALANCE DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO, NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2018.**

Por el secretario se da lectura al grupo de Balances del Ejercicio Económico del año 2018. Sin observaciones son aprobados por unanimidad.

**4. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS DIVIDENDOS SOBRE LAS UTILIDADES**

Se da a conocer la Pérdida de \$2072.76 del ejercicio económico 2018. Sin observaciones son aprobados por unanimidad.

**5. DESIGNACIÓN DE COMISARIO PRINCIPAL Y SUPLENTE PARA EL EJERCICIO 2019**

La junta autoriza al Gerente General Ing. Rodrigo Cadena la designación del Comisario Principal y suplente para el ejercicio económico 2019.

**6. APROBACIÓN DEL ACTA**

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Se reinstala la sesión y se da lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad.

Se deja expresa constancia de que todas las decisiones se tomaron con el voto unánime de los participantes representadas en la junta y que las mismas entrarán en vigencia de manera inmediata.

El Presidente levanta la sesión a las 12h00.

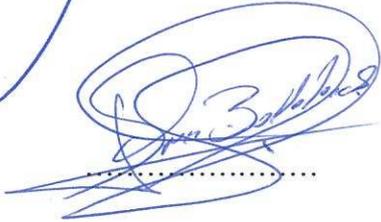


Ing. Rodrigo Cadena  
**Secretario - Gerente General**



Ing. Omar Balladares  
**Presidente - Accionista**

**NÓMINA DE LOS ACCIONISTAS DE TRANSPORTES Y SERVICIOS DE  
CARGA PESADA RIFERTOMIL S.A. QUE ASISTEN A LA JUNTA  
ORDINARIA Y UNIVERSAL CELEBRADA EL 15 DE MARZO DEL 2019**

<b>NOMBRE</b>	<b>N° DE ACCIONES</b>	<b>FIRMA</b>
1.- Ing. Wladimir Santiago Delgado Campaña	159	 .....
2.-Omar S. Balladares Morales	1	 .....

Santo Domingo, 15 de marzo de 2019

